

Boletín Oficial Municipal N° 1785
Corrientes, 27 de Noviembre de 2012

Disposición

Secretaría de Economía y Hacienda:

N° 1392: Autoriza la transferencia transitoria desde cuenta de Rentas Generales a Alumbrado Publico y Semaforización.

Resolución Abreviada:

N° 3006: Acepta la renuncia a la agente Montiel Ramona Florencia.

Disposiciones Abreviadas:

Viceintendencia:

N° 333: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Cuadrado Luís Ángel.

N° 334: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Molina Marcelo Daniel.

N° 335: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Big S.R.L.

N° 336: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Mis Mejores Amigos.

N° 337: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Cuadrado Luís Ángel.

N° 338: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Milano Ricardo Máximo.

N° 339: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Milano Ricardo Máximo.

Secretaría General de Gobierno:

N° 1004: Deja sin efecto la Disposición N° 318/12 (compra a Digital Worls Computers)

N° 1005: Suspende Licencia Anual Ordinaria a los agentes que se detallan en esta.

N° 1006: Aprueba el proyecto de adjudicación en contratación directa del Sr. Silva Nahuel Nicolás.

N° 1007: Aprueba la rendición N° 3 de caja chica N° 2 de la Subsecretaria General.

N° 1008: Aprueba el proyecto de adjudicación en contratación directa del Sr. Marcelino Magdaleno Sanabria.

N° 1009: Suspende el uso de la Licencia Anual Ordinaria de la agente Laura Analia Espíndola.

Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social:

N° 322: Aprueba el trámite de contratación directa a favor de: GABI Servicios Integrales.

N° 323: Aprueba el trámite de contratación directa a favor de: Lucas Alfredo Vallejos.

N° 324: Aprueba el trámite de contratación directa a favor de: GABI Servicios Integrales.

Secretaría de Economía y Hacienda:

N° 1372: Autoriza el pago de viáticos a favor de varios funcionarios de esta comuna.

N° 1373: Adjudica la compra directa a favor de: Nettuno.



N° 0094: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Froilan Vallejos.

N° 0095: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Oscar Francisco Colombo.

N° 0096: Aprueba la rendición n° 25 de la caja chica de esta Secretaria.

N° 0097: Aprueba el trámite de contratación directa N° 233/12 a favor de TMC Transmicor S.A.

Disposición N° 1392**Corrientes, 22 de Noviembre de 2012****VISTO:**

El expediente N° 2512-S-2012 y la Resolución N° 3201, de fecha 17 de diciembre de 2010 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 3201/10, se Instituye el Sistema de Fondo Unificado o de caja Única de la Administración, de acuerdo a las disposiciones de la ley 5571 y sus reglamentaciones.

Que, el Art. 76, de la Ley 5571 permite disponer en carácter transitorio, de fondo con afectación específica para efectuar pagos distintos a los que dichos fondos están destinados, cuando por razones circunstanciales o temporales deban hacerse frentes a apremios financieros para los que no exista disponibilidad suficiente, debiendo su uso quedar normalizado en el ejercicio, y sin afectar los servicios que deban prestarse con los fondos de afectaciones específicas.

Que, el fondo unificado o caja única prevista es un instrumento esencial para optimizar la administración de los fondos públicos, toda vez que al permitir la utilización de los recursos puestos a disposición de dicho fondo único por las distintas entidades y programas de Sector Público, posibilita cubrir las deficiencias

estacionales de caja y diferencias transitorias entre ingresos y egresos.

Que, mediante este instrumento se puede mantener una parte de los recursos depositados en el fondo unificado como recurso inmediatamente y con el resto, desarrollar una política combinada de inversión financiera y cobertura de la deuda pública a corto plazo.

Que, el Señor Secretario de Planeamiento Obras y Servicios Públicos eleva nota en la cual se informa que desde abril 2011 a la fecha la Dirección Provincial de Energía de Corrientes transfirió a la Cta. N° 130614/006 Alumbrado Público y Semaforización, únicamente (5) cinco remesas en cumplimiento del Convenio de Fecha 29/11/2002, que corresponden a los meses de noviembre/10 a marzo/11 y dado que a la fecha continua el atraso y no habiendo variado la situación.

Que, en razón de lo expuesto precedentemente y visto la necesidad de satisfacer las demandas de la ciudadanía en cuanto a reparación y reposición del alumbrado público, se efectuara una transferencia transitoria de \$ 350.000 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL).

Que, el Secretario de Economía y Hacienda posee la facultad para el dictado de la presente norma.

PORELLO,**EL SEÑOR SECRETARIO DE
ECONOMIA Y HACIENDA**

DISPONE:

Artículo 1: Autorizar la Transferencia Transitoria de \$ 350.000 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL) desde la cuenta N° 130614/003 Rentas Generales – Ejecución Presupuestaria 2000, a la cuenta N° 130614/006 de Alumbrado Publico y Semaforización.

Artículo 2: Encuadrar la presente erogación dentro de las disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Publico N° 5571 – Art. 76 y Resolución N° 3201/10.

Artículo 3: Autorizar a la Dirección General de Contabilidad a imputar el gasto en las partidas correspondientes.

Artículo 4: Dar intervención a la Dirección General de Tesorería.

Artículo 5: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

**Cdor. MARTIN MIGUEL
BARRIONUEVO
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes**

N° 1374: Adjudica la compra directa a favor de: González Maximiliano Ariel.

N° 1375: Adjudica la contratación directa a favor de: Gigena Ramiro A.

N° 1376: Adjudica la contratación directa a favor de: Seoane Riera Miguel Ángel.

N° 1377: Adjudica la compra directa a favor de: Papelera Marano S.R.L.

N° 1378: Adjudica la contratación directa a favor de HO de Hernán Ojeda.

N° 1379: Adjudica la contratación directa a favor de Acosta Bilibio Maria Victoria.

N° 1380: Adjudica la contratación directa a favor de Carpas Tensa.

N° 1381: Autoriza el pago a favor de Gigared S.A.

N° 1382: Adjudica la compra directa a favor de Cerámica Norte S.A.

N° 1383: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de Cami – Lau de Maria Angélica Aguirre.

N° 1384: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Analia Blanco.

N° 1385: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: DF Organic.

N° 1386: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Mis Mejores Amigos.

N° 1387: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Instituto de Cultura Popular.

N° 1388: Autoriza el pago de viáticos a favor del Dr. Diego Soto.

N° 1389: Aprueba la rendición N° 20 del fondo permanente de la Secretaria General de Gobierno.

N° 1390: Autoriza el pago de viático a favor del Sr. Ricardo Fabián Ojeda.

Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos:

N° 0076: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Junín Goma S.R.L.

N° 0082: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Fernández Laura Beatriz.

N° 0083: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Arnulfo J. Portalea Karlen.

N° 0084: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Almirón Emilio y Almiron Diego.

N° 0085: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Resch Claudia Valeria.

N° 0086: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Pedro Zambrino.

N° 0087: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Rivadavia Service S.R.L.

N° 0088: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: José Ignacio García Denegri.

N° 0089: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Cabral Rosa Renee.

N° 0090: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: H.J.B. Ingeniería y Tecnología S.R.L.

N° 0091: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Daniel Sotelo Fauret.

N° 0092: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Sanitario San Ramón S.R.L.

N° 0093: Aprueba el pago por el fondo permanente a favor de: Walter José Lovecchio.